

ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, y a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de cláusulas:

Objeto: Gestión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar.

Tipo de licitación: 10.500.000 pesetas, IVA incluido, siendo el tipo máximo de licitación y no admitiéndose propuestas a la baja.

Plazo de ejecución: Diez años.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en horario de nueve a catorce horas y durante los trece días naturales siguientes al de la publicación del extracto del pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Criterio de selección:

1. Estudio propuesta para la prestación del servicio.
2. Mejoras independientes del servicio objeto de esta concesión.
3. Experiencia en este tipo de servicio.
4. Trayectoria profesional y solvencia económica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y actuando en nombre propio o en representación de, enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar, con expresa aceptación del pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participar en el concurso convocado, ofreciendo ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monóvar, 8 de enero de 1996.—El Alcalde.—2.751.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines.

Objeto: La contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, que incluirá el mantenimiento, alimentación, asistencia técnico-veterinaria, vigilancia y conservación de la obra civil y de la jardinería de los núcleos zoológicos dependientes del Servicio de Obras, Parques y Jardines.

Igualmente, las empresas licitadoras se comprometerán, caso de ser adjudicatarias, a la ejecución, a su costa, de las obras de remodelación del Parque Norte de Espinardo consistentes, como mínimo, en ejecutar el proyecto que figura en el expediente base de la convocatoria, por importe de 24.851.076 pesetas.

Precio: Se fija un precio anual, a la baja, de 36.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogable de año en año, sin que la duración total del contrato,

incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

Clasificación exigida:

De Servicios: Grupo III, subgrupo 5, categoría a.

De obras: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Garantía provisional: 730.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.460.000 pesetas.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá constituir una garantía para responder de la ejecución del proyecto de obras de remodelación durante un plazo de garantía de un año, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto a que ascienden las mismas (994.043 pesetas).

Presentación de proposiciones: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340 y fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, de, de 19, en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, de, 19, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la contratación del mantenimiento integral de núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete, caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la prestación del servicio en el precio anual de pesetas. Igualmente se compromete a la ejecución totalmente a costa de la empresa del proyecto de remodelación del Parque Norte de Espinardo, y a ejecutarlo en el plazo de, a contar desde la formalización del contrato.

Se acompaña en el sobre B la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de diciembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—2.745.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Playa Serena, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización

de Playa Serena, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Playa Serena (primera fase).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 205.395.673 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.00 del presupuesto general en vigor.

V. **Garantía provisional:** Será el 2 por 100 del presupuesto del contrato y asciende a 4.107.913 pesetas.

VI. **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

VII. **Presentación de proposiciones:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), de las nueve a las catorce horas.

VIII. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar, en acto público, el quinto día hábil siguiente a la apertura de proposiciones, a las once horas.

IX. **Modelo de proposición:** Recogida en la cláusula XXVI del pliego de cláusulas y que es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en (conforme acreditado con poder bastante), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de reposición y mejora de la infraestructura de Playa Serena (primera fase), se compromete a ejecutarlas atendiendo a los criterios objetivos de adjudicación en las siguientes condiciones:

Precio pesetas.

Calidad de materiales

Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Roquetas de Mar, 11 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—2.701.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Roquetas de Mar (primera fase avenida del Mediterráneo y paseo del Mar).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 199.982.512 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.01 del presupuesto general en vigor.

V. *Garantía provisional*: Será el 2 por 100 del presupuesto del contrato y asciende a 3.999.650 pesetas.

VI. *Garantía definitiva*: Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

VII. *Presentación de proposiciones*: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), de las nueve a las catorce horas.

VIII. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar, en acto público, el quinto día hábil siguiente a la apertura de proposiciones, a las once horas.

IX. *Modelo de proposición*: Recogida en la cláusula XXVI del pliego de cláusulas y que es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, (conforme acreditado con poder bastanteado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de reposición y mejora de la urbanización de Roquetas de Mar (primera fase avenida del Mediterráneo y paseo del Mar), se compromete a ejecutarlas atendiendo a los criterios objetivos de adjudicación en las siguientes condiciones:

Precio pesetas.
Calidad de materiales
Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Roquetas de Mar, 11 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—2.703.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público abierto, urgente, para la adquisición del suministro de veintitrés vehículos patrulleros para la Policía Local.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1995, resolvió la contratación por concurso público, procedimiento abierto, de carácter urgente, del siguiente suministro:

Veintitrés vehículos patrulleros de fabricación, equipados policialmente, con destino a la Policía Local.

Durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, contados a partir del día 10 de enero de 1996, fecha de remisión del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, en horas de nueve treinta a trece treinta, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso, en la forma prevista en el artículo 13 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Las proposiciones irán acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Tesorería Municipal la garantía provisional ascendente a la cantidad de 1.351.250 pesetas. Dicha garantía podrá constituirse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 67.562.500 pesetas.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación, al día siguiente en el que finalice el plazo de presentación de ofertas, procederá a la apertura del sobre número 1, relativo a la documentación exigida. La apertura de los sobres números 2 y 3, referidos a los criterios de adjudicación y plica económica, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si alguno de dichos días fuera sábado, se prorrogará al día hábil siguiente.

Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación de Seguridad Ciudadana, sitas en paseo de las Delicias, pabellón del Brasil, 1.ª planta, durante los días hábiles comprendidos dentro del período de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se antendrá a la prevista en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Criterios de adjudicación: Serán los contenidos en el artículo 16 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 4 de enero de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana.—2.801.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia la contratación, mediante negociado con publicidad de la dirección de obras y seguimiento del proyecto de seguridad e higiene de las obras comprendidas en el proyecto «Auditorio de Tenerife».

1. *Entidad que adjudica el contrato*: Cabildo Insular de Tenerife (Servicio de Asuntos Generales). Teléfono 60 55 52, fax 60 55 79, plaza España, 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación*: Negociado con publicidad.

3. *Lugar de ejecución*: Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

4. *Objeto*: El objeto del contrato lo constituye la dirección de obras, competencia de un Arquitecto técnico y el seguimiento del proyecto de seguridad e higiene de las obras comprendidas en el proyecto «Auditorio de Tenerife», redactado por el Arquitecto e Ingeniero don Santiago Calatrava Valls.

5. *Plazo de licitación*: 38.918.447 pesetas.

6. *Plazo de ejecución*: Tres años, a contar desde la formalización del contrato.

7. *Capacidad para contratar*: Estarán facultadas para contratar las personas físicas españolas y extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Solicitud de documentación*: En la dirección antes indicada (teléfono 60 55 52, fax 60 55 79) se pueden solicitar copias del pliego de condiciones económico-administrativas.

9. *Fecha límite de recepción de proposiciones*: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en días hábiles, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Fianzas*: Provisional, 778.369 pesetas; definitiva, 1.556.738 pesetas.

11. *Revisión de precios*: La presente contratación no estará sometida a revisión de precios.

12. *Financiación y pago*: El Cabildo Insular de Tenerife tiene crédito y financiación suficientes para la presente contratación en la consignación 95 024 45107 622 0001.

El pago del precio del contrato se realizará contra presentación de minuta profesional.

13. *Condiciones mínimas de los licitadores*: La solvencia profesional se acreditará con una experiencia profesional de más de cinco años.

14. *Fecha de remisión del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 27 de diciembre de 1995.

15. *Solicitud de documentación e información adicional*: Informaciones técnicas y administrativas (véase el punto 1).

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1996.—El Secretario, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, el Consejero de la Presidencia y Planificación, Paulino Rivero Baute.—2.791.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de urbanización de la UA-TO-3, Torreblanca.

Tipo de licitación: 72.982.429 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 1.459.649 pesetas.

Fianza definitiva: 2.919.297 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las Obras.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, por el que se convoca concurso público para